

CUANTIA: \$ 20,00.-.-.-.-.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veintidós de octubre del dos mil trece, ante mí, AB. RENATO CARLOS ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparecen las siguientes personas: a) Luis Antonio Baque Maldonado, por sus propios derechos, casado, ecuatoriano, ingeniero eléctrico, su cónyuge la señora Flora Manzo Guayaquil por sus propios derechos, casada, ecuatoriana, ejecutiva, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, a quienes de conocer doy fe; y, por otra parte la señorita, VANESA CRISTINA AUQUILLA SANAGUANO, por sus propios derechos, soltera, ecuatoriana, estudiante, domiciliada en la ciudad de Guayaquil; mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, a cuyo otorgamiento concurren con amplia y entera libertad, para que la autorice me presentan la minuta que dice así: Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar el otorgamiento e incorporación de una que contenga la cesión de participaciones, de una compañía al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA.- INTERVINIENTES: Comparecen y otorgan la presente escritura el señor Luis Antonio Baque Maldonado, su cónyuge la señora Flora Judith Manzo Guayaquil por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal a quienes para efectos de la presente escritura se los llamará "EL CEDENTE": y la señorita VANESA CRISTINA AUQUILLA SANAGUANO, a quien para efectos de la presente escritura pública se lo denominará "LA CESIONARIA".- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) El señor LUIS ANTONIO BAQUE MALDONADO, y su cónyuge la señora Flora Judith Manzo Guayaquil propietarios de quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar, en el capital social de la compañía DISEIN, DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES CIA. LTDA. b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios, reunida el lunes 21 de octubre de 2013, resolvió autorizar al CEDENTE, la cesión de quinientas participaciones a favor de la CESIONARIA, según consta de la certificación extendida por el representante legal, de conformidad con la Ley, la misma que se incorpora a la presente escritura pública.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIÓN: Con los antecedentes expuestos, el CEDENTE cede y transfiere a favor de la CESIONARIA, quinientas participaciones acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar, que posee en la compañía DISEIN, DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES CIA. LTDA.- CUARTA.- PRECIO: Los contratantes convienen, libre, voluntaria y expresamente, que la cesionaria pague a favor del CEDENTE el valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, por las participaciones, estos es la cantidad de veinte dólares de los Estados Unidos de América, valor que declara recibir en este acto el cedente a su entera satisfacción.- QUINTA.-AUTORIZACIÓN.- La señora Flora Judith Manzo Guayaquil, expresamente declara que autoriza y consiente voluntariamente, libre de error, fuerza o dolo, a su cónyuge, el señor LUIS ANTONIO BAQUE MALDONADO a ceder o transferir las quinientas participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América que posee en el capital social de la compañía DISEIN DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES CIA. LTDA., a favor de la señorita VANESA CRISTINA AUQUILLA SANAGUANO.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISEIN, DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS ELECTRICOS INDUSTRIALES CIA. LTDA., CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil trece, a las trece horas treinta minutos, en sus oficinas ubicadas en esta ciudad, se reúne la totalidad de los socios de Y **SUMINISTROS** la compañía DISEIN. DISTRIBUIDORA ELECTRICOS INDUSTRIALES CIA. LTDA., a saber: El señor MAXIMO ALBERTO SANCHEZ BAQUE, por sus propios derechos y como propietario de 4.750 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO centavos de dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA votos; la señora PATRICIA GERMANIA SANCHEZ BAQUE, por sus propios derechos y como propietaria de 4.750 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO centavos de dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA votos y, el señor LUIS BAQUE MALDONADO, por sus propios derechos y como propietario de 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO centavos de dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a QUINIENTOS votos.- Se designa para que actúen de Presidenta y Secretaria de la sesión a los señores Judith Manzo Guayaquil y Patricia Germania Sánchez Baque, en su orden.- Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Suscrito de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías,

sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día, a saber:

1.-Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del socio Luis Baque Maldonado.- El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y legal, por lo cual el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- El Presidente de la Junta declara instalada y abierta la sesión a las 14h00 y se procede a tratar el primer y único punto del orden del día, que dice: 1.- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del socio Luis Baque Maldonado. - Por lo que el socio Luis Baque Maldonado toma la palabra y comunica que ha decidido ceder sus acciones a favor de la señorita Vanesa Cristina Auquilla Sanaguano.- La Junta, luego de deliberar al respecto, tomando en cuenta la decisión del socio, resuelve por unanimidad aprobar la cesión de participaciones antes descrita y que se realice la respectiva escritura pública de Cesión de participaciones, descrita en líneas precedentes.- No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, levantándose la sesión a las 14h30.- f) JUDITH MANZO GUAYAQUIL, Presidenta de la Junta; f) MARÍA LUISA BAQUE MANZO, Secretaria de la Junta; f) MAXIMO ALBERTO SANCHEZ BAQUE, SOCIO; LUIS BAQUE MALDONADO, SOCIO; f) PATRICIA GERMANIA SANCHEZ BAQUE, SOCIA

CERTIFICO: Que el acta precedente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía.- Guayaquil, 21 de octubre de 2013.

MARÍA LÚISA BAQUE MANZO

Secretaria de la Junta

REGISTRO IMPO DE CONTRIBIIVENTES ROTERADER



Dan Barata Restrict

ACRESON RELEASE

LARON SOCIAL:

DISEM DISTRIBUIDORA Y SURINISTROS SUEDERIOLIS

FRENTSLES DA. 1974.

HOURT OPHERGIAL:

CLASE CONTRICUVENTE.

OTROS

PLATERING STANCES A POLE C

BACKE NEWFOUNDER A HISA

CC.TWOCK

PLICERU A SANKICUARO AMMERICA MARIA

PEC. MICIO AC ÉMIDIADES:

08/04/1996

FEC. CONSTITUCION:

05/04/1995

FACL MAGNIFULES:

0.5/05/1905

್ರ ಕಟರಣಗಳ ನಿರ್ದೇಶಕರ ಕರ್ಮನಿಸರಾಧಿನಂ

01/11/2013

ACTIVIDAD SCONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y DEMOR DE MATERIALES Y ROMBOS FLEGTRIGOS Y EN FOTFONICOS

DOLLARD TO TRIBUTARIO

Provincia: QUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parrequia: FARQUI Cludadela: KENNEDY MORTE Calla: AM, PONPILIO ULLOA REYES Numero: SOLAR 2 Mantana: 402 Referencia chierelant a hisbia chadra CEL 1677EL CASTELL Telefond Domicilis, 042/682107 DONAGILIO ESPECIAL:

obligaciones mibutamas.

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIFES, SOCIOS, MIEMPROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRACORES
- 1 ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICACIO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * OFGLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECAMENTOS REGISTRADOS:

delimital 664

ATUERTOS:

JURISONCCION: REGIONAL LITORAL SURVISUAYAS

ÇERRADOS:

Paroles

O

inglo



S INTERNAS

Deciaro que los dalca contenidas en esta decemento con exactos y ventaderos, por la que asuma la aspensabilida deriven (Art till Cádigo Tributario, Art 9 t ey del RUC y Art 8 Reglamenta pare la Apinteción de la Ley del RUC). onsabilited legal gut ét ella so

Lugar do entisión: CUAYACUIL/AV. FRANCISCO Fecho y nora: 01/11/2013 09:49.22

कीन की पन्तकर में बीकर के प्रार्थ के बेहर हुई है जा के बेहरी के एक बेहर है किये के बेहर के प्रार्थ है है है है है है है

A STATE OF THE STA

39813878480F

RAZON SUCIAL:

SISSIN DETERMINENT OF A MANAGEMENT OF THE CONTROLS

MONSTRIALES DIA CTOAL

TETABLICATION OF THE THE STRAIGHTS

PALESTABLESIANELISM

COT ESTADO ASIENTO MATELZ

750, MC10 ACT, 05/01/1905

Horsere Corregue II

ric cienta.

VEG. TEMBOO.

o syanda nea edomôniou a-

ACTIVIDADES DE MANGENTARIES EN RETARACION DE COMPOS PERCESCOS. AU INSTACES DE MANGENTACION Y SUPPRIVION DE ECUPPOS ELECTRICOS. AU TIVIDADES DE FISCALIZACION Y SUPPRIVION DE DESAS CIVILES Y ARQUEIL DEOXICAC. AU TIVIDADES DE DORSTRUCCION, MAIS EMPLEMENTO Y REPARACION DE CUALOUSER CLASE DE OCIA. SUNTA AL DORMANOR Y MENOR DE MATERIALES Y ROUNCS EL TETROOS Y ELECTRONICOS.

BENETIA DE ENTARLES DE LE DE

Province: GUAYAS Gentor: GUAYACUIL Perroophi: LARGUI Confeder (ShinlShiy NOS) H Cole AV Proupling (Fire Seves Minister SOLAR : Referencia: A Author Objects and El CASTel Listensena; 402 Tuestona Centella: M2380137

£22

Minos indicamas

Diction qui les falcs commisse est est, économis sen entelles y canadantes, à l'experiment le resile mahillent leger que de ella le concept de Catro Teconomis de l'Alle y de Reconomis de l'experiment de l'est de les de Reconomis de l'est de l'est

usoda: 7777210813

a cultribuyenté

anth



REPÚBLICA DEL ECUADOR-CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

240

240 - 0212

1200919973

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MANZO GUAYAQUIL FLORA JUDITH

GUAYAS

PROVINCIA GUAYAQUIL CIRCUNSCRIPCIÓN TARQUI 2 TARQUI

CANTON JEGA MARROODIA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 120091997-3



APELLIDOS Y NOMBRES
MANZO GUAYAQUIL
FLORA JUDITH
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
BABAHOYO
FEBRES CORDERO
FECHA DE NACIMIENTO 1955-09-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
BAQUE MALDONADO
LUIS ANTONIO



FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PROFESIÓN
EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANZO CLAUDIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAYAQUIL ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-07-09
FECHA DE EXPLOACIÓN

2012-07-09 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-07-09 CORP, REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

E3333[2222

Cap M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICALIVO DE VOTACIÓN ELECCIORES GENERALES 17-FEB-2013

044

044 - 0195 NÚMERO DE CERTIFICADO

0901733139

CÉDULA BAQUE MALDONADO LUIS ANTONIO

GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCION TARQUI

2

TARQUI 1.) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA



APELLIDOS Y NOMBRES
BAQUE MALDONADO
LUIS ANTONIO
LUIGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL GUAYAQUIL CARBO /CONCEPCION/ FECHA DE NACIMIENTO 1952-06-21 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M ESTADO CIVIL CASADO MANZO GUAYAQUIL FLORA



No. 090173313-9

FIRMA DEL CEDULADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FBAQUE ANDRES APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MALDONADO LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL

2009-02-25 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-02-25 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0901733139<<<<<<< 520621M210225ECU<<<<<<<< BAQUE < MALDONADO < < LUIS < ANTONIO <

INSTRUCCIÓN
PERIOR

PROFESIÓN ING.ELECTRICO

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR

Electiones 17-de Pabrero del 2013
091450950-0 065 - 0044
BAGUE MANZO MARIA LUISA
GUAYAS GUAYAQUIL
TARQUI TARQUI
DUPLICADO USD: 8
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS - 0057

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELIDOS Y NOMBRES
BAQUE MANZO
MARIA LUISA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
SECHA DE NACIMIENTO 1982-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEKO F ESTACO CIVIL SOLTERO ito 091450950-0



FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN MAGIS/ADMINIS/EMPRES

SUPERIOR MAGIS/A
APELLIDOS Y NOMBRES DEL RADRÉ
BAQUE MALDONADO LUIS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MANZO GUAYAQUIL FLORA JUDITH
LUGAR Y FECHÁ DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012 A 02 2

GUAYAQUIL
2013-09-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-03
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

IRMA CEL DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

V4344V4Z4Z

IDECUU914509500<<<<<<<<<<<<<<<<<<<><<<<<>821209F250903ECU<<<<<<<<<<<<<>>BAQUE<MANZO<</br>

003

003 - 0231

31153.38

ALBORADA -60H8

CIRCUS SCHIPCION
STORAGE
STORAGE
CIRCUS SCHIPCION
SARGE
CIRCUS SCHIPCION
C

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL.

IDENTIFICACIÓN Y CEDILACIÓN

CIUDADANIA

AUDUILLA SANAGUANO VANESA CRISTINA GUAYAS GUAYAS

GUAYAQUE.
BOLIVAR ISAGRARICH
-ENADERACIMENTO 1991-11-17
- CONTROL BOUATORIANA ever F

093049539-5



BACHELERATO ESTUDIANTE .

SANAGUANO BERMEO ANA

. 3AS Y / SCHA DE EVIZO (1914) GUAYAQUEL 2010-12-02

SUCHA DE FAR 2020-12-02

V3343H3242



ika/si



SENTÉ CADO DE NOTACION

Electiones 17 de Pebrero del 2013 091450950-0 065 - 0044 PAQUE MANEO MARIA LUISA GUAYAS GUAYAÇUIL TAROU DUPLICADO USD: \$ DELEGACION PROVINCIAL DE CUAYAS - 1057-12323 03:09:2013 12:53:54

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO GAIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA



ito. 091450950-0 APELLIDOS Y NOMBRES BAQUE MANZO MARIA LUISA LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS GUAYAQUIL BOLIVAR /SAGRARIO/ FECHA DE NACEMENTO 1982-12-09 MACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F ESTACO CIVIL SOLTERO



FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN MAGIS/ADMINIS/EMPRES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BAQUE MALDONADO LUIS ANTONIO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MANZO GUAYAQUIL FLORA JUDITH LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL

2013-09-03 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-09-03 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA CEL DIRECTOR

FIRMA DEL GUBIERNO

V4344V424Z

IDECUU914509500<<<<<<< 821209F250903ECU<<<<<<< BAQUE < MANZO < MARIA < LUISA < < < < < 003

930495395 NUMBRO DE CERTIFICADO ATRICADO : 1 AUGUILLA SANAGUANO VANESA CRISTINA

GUAYAS PROVINCIA GUAYACUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN TARQUI

Post various National (for room of the Annual Company) and the NATIONAL OR (in the Annual Company) and the Annual Company (for the Annual Company (for

ALBORADA. 20Nn

PERROQUIA,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECISTRO CIVIL

DENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA CIUDADAMIA
AUQUILLA SANAGUANO
VANESA CRISTINA
UGABO E (CHEENIO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR ISAGRARIGI

-COMAIN MACAMENTO 1991-11-17

HACIONALIDAD ECUATORIANA 381 B F



Lin Lattice Softera



BACHILLERATO

CONTROL OCCURRENCE ESTUDIANTE

AUGURLA LUIS

SANAGUANO BERMEO ANA

GART TRUE CEEPEL COS GUAYAQUIL 2010-12-02

2020-12-02

V334343742

093049539-5



ALCONOMIC

legal y eficacia jurídica de esta escritura, cuya cuantía por su naturaleza es indeterminada.- f) Juan Pablo Neira, Abogado, Matrícula diecisiete – dos mil seis – doscientos veintiuno, del Foro de Abogados del Guayas.- Los otorgantes ratifican en todas sus partes la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Leída que fue esta escritura pública por mí el Notario, en alta voz, de principio a fin a los comparecientes, estos la aprueban y la suscriben conmigo en unidad de acto. DOY FE.

CEDENTE

LUIS A. BAQUE MALDONADO

C.C. # C.V. # FLORA J. MANZO GUAYAQUIL

C.C. # C.V. #

CESIONARIO

VANESA C! AUQUILLA SANAGUANO

C.C. # One and

C.V.#

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DISEIN, DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS ELECTRICOS INDUSTRIALES CIA. LTDA, QUE HACE EL SEÑOR LUIS BAQUE MALDONADO A FAVOR DE DE VANESA CRISTINA AUQUILLA SANAGUANO EL CIUDAD DE GUAYAQUILLA COS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE SELLO DOS MIL TRECE .-

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 51.533 FECHA DE REPERTORIO: 11/nov/2013 HORA DE REPERTORIO: 16:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiuno de Noviembre del dos mil trece queda inscrita la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES Sociales dentro del capital social de la compañía DISEIN DISTRIBUIDORA Y **ELECTRICOS INDUSTRIALES** SUMINISTROS AB. RENATO CARLOS ESTEVES SAÑUDO autorizada por el NOTARIO VIGESIMO NOVENO DE GUAYAQUIL, el día 22 de octubre del 2013, mediante la cual el Sr. LUIS ANTONIO BAQUE MALDONADO autorizado por su cónyuge FLORA JUDITH MANZO GUAYAQUIL, cede y transfiere (500) participaciones a favor de CRISTINA AUQUILLA SANAGUANO, todas VANESA participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 858 a 870, Registro de Cesión de Participaciones número 38. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 51533

* 5 R 6 X P 9 D Q L U D N O U R G D U X S H G +

* R Q H U D S D Q 9 U L I R O Q R S D U .

Guayaquil,21 de noviembre de 2013

Ab. LORENA ORELLANA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

	Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
	BAQUE MALDONADO LUIS ANTONIO	500	AUQUILLA SANAGUANO VANESA CRISTINA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

